

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 14 de Enero de 1897.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1.50 Ptas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10

Número suelto, 10 céntimos.

Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración este Diario y en imprenta del mismo. 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de este Diario en San Francisco, 32, imp.

Teléfono número 11

Nuestra actitud

No hacemos una política personal y por lo tanto mezquina, no queremos para el partido de que somos órgano el mando en todas las situaciones, sino cuando gobiernen nuestros correligionarios. Somos, en una palabra, el reverso de la medalla de los amigos del Sr. León y Castillo, que con los Solsonas, los Henestrosas y demás que por ahí vayan, han aspirado á perpetuarse al frente de esta provincia, mande quien mandare.

A lo que tendemos; lo que de todo corazón hemos querido y por lo que continuaremos batallando, es por qué: el partido liberal de Tenerife, llamado á turnar con nosotros en el poder, éste separad en absoluto del Sr. León y Castillo, el jurado enemigo de esta isla, el que todo lo subordina á lograr la hegemonía de Gran Canaria sobre todas las demás islas del Archipiélago, no merced á triunfos en noble lucha de emulación por el progreso, sino de arteros despojos á seculares derechos y á cuanto legítimamente nos pertenece por las leyes de la historia y de la naturaleza.

Los liberales, sean quienes fueren, llámense como se llamen, háyanos combatido con mejores ó peores armas, con tal que se separen en absoluto, con tal que rompan clara y definitivamente con el Cacique, merecerán nuestro apoyo sincero y leal, para que turnen con nuestros correligionarios en el poder; que nuestro mayor deseo ha sido siempre la forfación de un partido liberal tinerfeño fuerte y numeroso, sin distingos ni componendas.

A ese fin que consideramos altamente patriótico hemos hecho antes de ahora los mayores sacrificios; á ese fin, estamos dispuestos á seguir haciendo cuantos sean necesarios, porque á todo interés personal, por poderoso que sea, antepone los intereses del país en que nacimos.

Literatos y editores

Un colega dice que los tribunales entienden actualmente en un proceso de importancia para literatos y editores.

El asunto llamará la atención, porque litigan el ilustre novelista D. Benito Pérez Galdós y un conocido editor, y la cantidad que se discute asciende á bastantes miles de pesetas.

Parece que el referido escritor tenía firmado un contrato, obligándose á entregar al editor todas las obras que produjera, percibiendo, en cambio, una cantidad por volumen.

Todo marchaba perfectamente durante los primeros años de este contrato, cuando aun no era tan admirado del público el Sr. Galdós, como lo fué más tarde.

Llegado el momento del triunfo y de la popularidad, lo que hasta entonces había sido moderada ganancia, convirtiéndose en importante beneficio, aunque nunca tan grande como corresponde al insigne creador de múltiples inolvidables obras.

No sabemos por qué se le ocurrió al novelista hacer algunos meses pedir cuentas del producto total de sus obras.

Negóse á esto el editor y entonces fué

encomendado el asunto á un conocido hombre público y abogado, que presentó la correspondiente demanda ante los Tribunales de justicia.

Estos han fallado en primera instancia á favor del demandante, nombrando administrador judicial y obligando al demandado á que abone una cantidad que consta en sus libros y que, según hemos oído, asciende á una cifra que parecerá fabulosa á los literatos españoles.

El editor, no está conforme con este fallo, y se ha alzado ante la Audiencia.

Si no se llega á un arreglo entre ambos litigantes, la sentencia del proceso sentará jurisprudencia respecto al derecho de escritores y casas editoriales.

GUELFOS Y GIBELINOS

El que con sangre fría y ajeno por completo á las diversiones locales que hoy trabajan á los pueblos de nuestra provincia y particularmente á los de la isla de Tenerife, se detiene un momento á considerar lo estéril, por no decir criminal, de tales divisiones, antagonismos y odios locales, no puede menos, si es patriota de corazón, si ama como buen hijo á la tierra donde por primera vez viera la hermosa luz del día, si desea su progreso, adelanto y prosperidad, que maldecir la política y los políticos que han traído sobre nuestros pueblos tal cúmulo de males.

Hijos de una misma tierra, de un mismo pueblo guardándose mutuamente reconcentradísimo odio, llevando por armas en sus ridículos combates la calumnia y la difamación; por únicos móviles, el disfrute del poder y la venganza innoble; entregando los destinos de su país á hombres, no solamente ajenos á él, sino que son sus más irreconciliables enemigos, seméjanse, pero muchísimo, á aquellos ciudadanos de las repúblicas italianas de la Edad Media que desgarraron su patria con las terribles luchas de los partidos que se conocen en la historia con el nombre de *Güelfos* y *Gibelinos*.

El partido *leonino* de Tenerife, reconociendo como su único Jefe al mayor enemigo de esta isla, á Don Fernando León y Castillo, recuérdanos al partido *gibelino* que hizo célebre el inmortal Alijieri, y que deseaba para su patria la tiranía de los emperadores alemanes, á trueque de poder satisfacer su deseo de venganza contra el partido *güelfo*, puramente patriota, y que rechazaba toda ingerencia extraña en la gobernación de sus ciudades.

Los *gibelinos* tinerfeños con el odio y ferocidad que respiran las sublimes estrofas de *La Divina Comedia*, no cesan uno y otro día de pedir para su patria la tiranía que deseaba para la suya el poeta florentino cuando invocaba el auxilio del César germano para destruir la libertad de las florecientes repúblicas italianas.

Ya sabemos que no serán escuchadas nuestras palabras y que se perderán en el vacío de la indiferencia; pero si los pueblos de nuestra provincia, y sobre todo los de Tenerife, á quienes principalmente aludimos, volviendo por su dignidad y su decoro ultrajados uno y otro día por esos políticos de oficio, que hasta tienen el valor de invocar algunas veces el sagrado nombre de *patria*, profanándolo al ser pronunciado por sus impuros labios, supieran apreciar y dar el merecido premio á esos mercaderes de la conciencia pública, habría que poner en las puertas de esa agrupación de obcecados las terribles palabras que el desterrado de Florencia leyó en los umbrales del Infierno.

Lasciate ogni speranza.

(De *La Voz de Isod.*)

LA MUERTE DE MACEO

He aquí el texto de la nota dirigida al *World* por el general Weyler, de que anticiparon un extracto los telegramas de Nueva York:

«Al director del *World*, de Nueva York:

Maceo murió por efecto de la poca consistencia de las partidas de la Habana, que sin duda al ataque brusco de San Quintín cedieron, y para rehacerlos se puso al frente y murió con parte del estado mayor que le acompañaba.

Así han muerto muchos generales en todas las guerras del mundo. Maceo no murió en una emboscada. Lo prueba que la columna española tuvo que sostener fuego con bastantes fuerzas insurrectas, suficientes para recoger el cadáver de Maceo y el del hijo de Máximo Gómez que traían la columna. Estaba rodeado de los suyos, de los que con él pasaron la trocha embarcados, según afirma su médico Zertucha.

No es cierto que concurriera á ninguna conferencia, por dos razones. Primera, porque estando yo en Pinar del Río no iba á citarle en la provincia de la Habana, y segunda, porque sabiendo yo su situación apurada en Pinar del Río y que pedía le fueran á ayudar, no iba á ser tan cándido que accediera á una conferencia con él en lugar donde estuviera fuera de la línea y ya pasada, con lo que resolvía el romper el cerco que yo le tenía á él y á sus fuerzas. Maceo murió como muere todo aquel que manda fuerzas que á la vista del contrario huyen.—*Weyler*».

La insurrección de Filipinas

FUSILAMIENTO DE RIZAL

En la capilla

De la cárcel fué trasladado Rizal á la capilla.

Cuando se leyó la sentencia, se impresionó mucho, se puso muy pálido y estuvo á punto de caer al suelo.

—No lo esperaba—dijo;—no es lo que se me había prometido.

Le manifestaron que era preciso que firmara su sentencia.

Lo hizo, y exclamó:

—No me conformo; es injusta. Aquí se dice que soy mestizo, y no es verdad; soy indio puro.

Preguntó Rizal cómo iba á ejecutarse la sentencia. Le contestaron que sería fusilado.

—Entonces pido que no seme fusile por la espalda.

Luego añadió que quería legalizar su situación con la mujer á quien ama.

Esta es una canadiense, mujer de historia tormentosa, á quien Rizal conoció en Hong-Kong cuando ella era camarera de una taberna.

—Quiero casarme, pero no canónicamente, porque no soy católico.

Es de advertir que Rizal se ha educado en el colegio de jesuitas de Manila.

Se le recordó esto tratando de reducirle á que se confesara y á que se casase dentro de la Religión católica.

Se opuso con energía, diciendo:

—No puede ser; no quiero nada con los curas. Ellos son los que tienen la culpa de lo que me sucede. Por la suspicacia de ellos se ha concedido importancia á hechos insignificantes de mi vida.

Poco después de entrar Rizal en la capilla, fueron á visitarle dos ilustres jesuitas: el padre Vilaclara y el padre Federico Faura, director el primero de los estudios superiores de la Compañía de Jesús, é insigne hombre de ciencia el otro, que dirige el Observatorio astronómico de Manila.

Ambos jesuitas han sido profesores de Rizal. Al ver éste al pobre Faura, arrojóse en sus brazos sollozando.

Luego conversó largamente con el padre Vilaclara.

Los dos sacerdotes trataron de convencer

á Rizal de que depusiera los odios y volviera sus ojos al cielo.

Estos llevaron una Virgen que hay en el colegio de la Compañía, y de la que fué muy devoto Rizal en su niñez. La imagen quedó expuesta en la capilla.

Horas después, Rizal manifestó solemnemente que quería reconciliarse con la iglesia, adjurando de sus errores.

Momentos antes de abandonar la capilla, el doctor filipino firmaba una solemne retractación de la masonería, protestando de su fe en la única religión verdadera.

Triste escena

Las hermanas del reo, deshechas en llanto, esperaron al gobernador general á las puertas de su palacio, arrojándose á sus plantas para pedirle clemencia.

El general hubiera deseado que el cumplimiento de inexorables deberes le permitiera identificar la clemencia del gobernante con la piedad de sus sentimientos íntimos.

La ejecución.

De cumplir el fallo de la ley estaba encargado un piquete de soldados indígenas pertenecientes al batallón núm. 70, armados con fusiles Remington.

Formaron el cuadro fuerzas de Cazadores, del regimiento núm. 70 y el batallón de voluntarios.

Rizal se presentó sereno, y al invitarle á que se arrodillara, negóse, declarando en alta voz que la soberbia y el orgullo le habían conducido, por un camino de perdición, á la muerte.

Un público numerosísimo acudió á presenciar el triste espectáculo.

Dispararon los soldados, y al caer en tierra Rizal, oyéronse vivas á España, á Filipinas y al general Polavieja.

La familia había pedido que le fuese entregado el cadáver del reo, petición que fué denegada.

Desfilaron las tropas ante los inanimados restos del célebre agitador filipino, y se dió por terminada la triste ceremonia.

Temores infundados.

Circularon rumores de que la familia y amigos de Rizal trataban de agitar á las masas populares en los barrios de Tondo y el Trozo, rumores que carecían por completo de fundamento.

JUICIOS ORALES

CAPITAL

Enero 15. Contra Vicente y Antonio Martin, por lesiones.

» 16 Querrela de Ricardo Monzón y Rufino, Defensor D. Francisco de Armas, procurador D. Romualdo Panasco, contra Claudio Juan González Torres por calumnia. Defensor D. José Cano Torres.

» 18 Contra Domingo Caraballo y José Rubio, por lesiones. Defensor don Miguel Díaz Llanos. Procurador D. Romualdo Panasco.

» 19 Id. Francisco Medina Pérez, por hurto. Defensor D. Gonzalo Cáceres Baulén. Procurador D. Romualdo Panasco.

» 20 Id. Isidoro Franco, por lesiones.

» 21 Id. Juan N. Déniz, por insultos.

» Id. Ramón López, por daños.

» 22 Id. Santiago Castillo y otro, por injurias.

» 25 Id. Salvador López, por disparo de arma de fuego.

» Id. Santiago García y otro, por lesiones.

» 26 Id. Agustin Hernández Marro, por atentado. Defensor D. Gabriel Izquierdo Azcárate. Procurador D. José Vizcaino.

» 27 Id. Augustó Barrera y otro, por daño.

» 28 Id. Victor Ventura y otro, por daños.

» 29 Id. Celia Delgado, por hurto.

» 30 Id. Valentina Hernández y otra, por injurias.

Febrero 1.º Id. Gregorio L. Díaz, por lesiones.

» 3 Id. Domingo Cubas, por lesiones.

» Id. Valentín Pineda, por lesiones.

» 4 Id. Ramón Mesa, por lesiones.

» 5 Id. Francisco González, por lesiones.

LAGUNA

» 8 Contra José Barrón, por hurto.

» 9 Id. Juan de Vera por lesiones.

» 10 Id. Isabel Guzmán, por hurto.

» Id. Antonio García, por lesiones.

» 11 Id. Juan Mesa y otro, por hurto.

» Id. Gregorio González, por lesiones.

» 12 Id. Melquiades Aguilar, por hurto.

» Id. Juan Alfonso, por lesiones.

» 13 Id. Sixto Suárez y otro, por lesiones.

» Id. Francisco García, por lesiones.

» 15 Id. Gregorio Alfonso, por daño.

» Id. Esteban González por hurto.

» 16 Id. Juana Ramos, por lesiones.

» Id. Domingo Ramos y otro, por hurto.

» 17 Id. Cristóbal Bacallado, por hurto.

» Id. Mateo Galvan, por lesiones.

» 18 Id. José Rodríguez, por lesiones.

» Id. Martín García, por lesiones.

» 19 Id. Pedro Gutiérrez, por daño.

» 20 Id. Eusebio Pérez, por lesiones.

» Id. Alfredo Trujillo, por lesiones.

OROTAVA

» 22 Id. Francisco Mena, por amenazas.

» 23 Id. Leonardo Castillo, por lesiones.

» Id. Guillermo S. Juan, por hurto.

» 24 Id. Esteban Delgado y otro, por lesiones.

» 25 Id. Antonio Rodríguez, por lesiones.

» Id. Luis de la Cruz, por lesiones.

» 26 Id. Enemencio Miranda y otro, por lesiones.

» 27 Id. Manuel Hernández, por hurto.

» Id. Antonio Cabrera, por lesiones.

» 28 Id. José Fariña y otro, por hurto.

» Id. Antonio Rodríguez, por lesiones.

» 2 Id. José Gómez y otros, por atentado.

» 3 Id. Sixto Rodríguez, por insultos.

» Id. Santiago Hernández, por amenazas.

» 4 Id. Tomás de la Vega, por insultos.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 13—9'10 n.

S. M. la Reina firmó un Real Decreto autorizando al Ministro de Marina Sr. Beránger para contratar el establecimiento de depósitos de carbón, destinados a suministrar ese combustible a los buques de nuestra armada, en Santa Cruz de Tenerife y en Las Palmas.

Madrid 13—9'15 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 62'75.

Id. id. exterior, á 75'65.

Id. amortizable, á 74'90.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 90'30.

Acciones del Banco de España, á 383'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 31'28 por £.

París, vista, 24'85 por 100 P.

Madrid 13—9'30 n.

Ha sido ascendido á Teniente general el de división Sr. Moño; á general de división el de brigada Sr. Prast y á general de brigada el coronel de infantería D. Angel Alonso.

El Teniente general D. Rafael Correa se ha excusado de aceptar la Capitania general de Canarias.

Madrid 13—10 n.

Ha sido nombrado Capitán general de Burgos el Teniente general D. Basilio Agustín; de Galicia el Teniente general D. Francisco Gamarra que lo era de Canarias; de Aragón el Teniente general D. Miguel Correa; de Baleares el de igual clase D. Joaquín Ahumada y de Canarias el de la misma graduación D. José Sánchez Gómez.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

REVISTA DEL MERCADO

Londres 1.º Enero 1897.

Plátanos de Jamaica.—El 25 del actual llegó á Londres el vapor *Elderslie* que había salido de Jamaica el 3 del corriente trayendo una carga de 6492 racimos de plátanos y 3930 cajas de naranjas. Los plátanos llegaron absolutamente todos podridos y la mayor parte de las naranjas también, de tal manera que la carga fué destruída al mismo tiempo de desembarque. El *Port Victor*, segundo vapor, llegó el 27 con una carga de 2592 racimos de plátanos y 553 cajas de naranjas. Estas llegaron más ó menos bien, pero en los plátanos hay de todo; unos verdes completamente, otros maduros y otros demasiado maduros. Dichos plátanos se ofrecieron anteayer á la venta pública en el mercado y realizaron de 1/- á 6/- por racimo, según la condición de los mismos. Es fruto muy largo, algo cuadrado y en un todo semejante al de Costa Rica que tan poca aceptación tuvo en este mercado, por lo que se supone que tampoco este la tendrá. Esto no obstante, se dice que vendrán otros vapores con más fruto, y ya tendremos á nuestros amigos al corriente del resultado de los mismos. Las naranjas de Jamaica son, sin duda, las mejores que han llegado á esta plaza.

El mercado para los plátanos de Canarias estuvo muy bien antes de Pascua y pudimos vender hasta á 25/- por racimo algunos de los de las marcas JB, VG, GD, aunque pocos, pues solo alcanzaron este precio unos cuantos excepcionalmente buenos. El precio corriente para fruta buena fué de 9/- á 14/- por racimo.

El mercado esta semana está regular y esperamos poder vender los que nos quedan en mano, fruta buena, de 6/- á 12/- por racimo.

Tomates.—El negocio está muy encalmado después de Pascuas, y tememos que continuará así por 8 ó 10 días más; cotizamos para la actualidad; cajitas de 1/3 á 2/- y cajas medianas, de 3/6 á 5/-; estas cotizaciones son para fruto bueno y sano.

Naranjas.—Consideramos el negocio terminado para las de esas islas y recomendamos no embarcar más por ahora.

Cochinilla.—Demanda escasisima, habiéndose efectuado pequeñas ventas de plátadas de 11 peniques á 1/- por libra; madres de 11½ peniques á 1½. Un pequeño lote de negras se vendió á 11 peniques por libra. Esperamos que con el nuevo año aumentará la demanda y por consiguiente los precios subirán. En el continente los mercados están igualmente encalmados.

KNOWLES & FOSTES.

CRÓNICA

Además de las nuevas barriadas que edifican las Sociedades constructoras, puede decirse que no hay calle en esta Capital, donde no se vea alguna casa en construcción ó en reparación. Santa Cruz se transforma rápidamente y aumenta á ojos vistos; pero cuanto mas crece, mas escasea el agua para el abasto, ya deficiente en el día; necesario es por lo tanto que los esfuerzos del Ayuntamiento y del vecindario se encaminen á procurar el aumento del escaso caudal de agua potable de que se dispone.

Es cierto que se trabaja con toda la actividad posible en la construcción del gran depósito de Salamanca, obra de tanta entidad que no creemos pueda terminarse antes del invierno de 1897-98. Es verdad también que se adelanta el expediente de expropiación del agua de los Catalanes, obstaculizado—¡parece mentira!—por hijos de esta Capital y que en ella residen, pero todo eso, especialmente lo último, es cosa que puede demorarse por los entorpecimientos que con deliberación se amontonan y además no basta para el rápido incremento que toma la población y precisa resolverse á acometer de una vez empresa de mayores alientos, que saque á esta Capital de la escasez de aguas en que hoy se encuentra, alumbrándolas, si no lo están, ó encauzándolas, donde se hallen. Por costosa que sea la empresa, siempre será remuneradora, porque es la base del verdadero engrandecimiento de esta población, que de lo contrario, sucumbiría en la lucha que ciudades émulas la obligan á sostener.

De tanta entidad creemos este asunto, que nos prometemos dedicar á él preferente atención y de tal trascendencia lo reputamos que en nuestro concepto debiera el cuerpo electoral imponer al ayuntamiento que debe elegirse en Mayo próximo, la misión primordial de dotar á esta Capital de las aguas suficientes.

Cualquier otra mejora debe, posponerse á ésta, sin la cual resultarían baldías é ineficaces cuantas se hayan realizado ó puedan realizarse, como urbanización, puerto, luz eléctrica, fortificaciones y edificios militares, teléfono, tranvía ó ferrocarril al interior y cuanto por ahí vaya.

Hemos leído en la prensa de Madrid que la introducción de las hermanas de la Caridad ha dado tan buenos resultados en los hospitales militares de Cuba, que el general Azcárraga piensa confiarles algunos de estos en la Península.

Por nuestra parte creemos que todos los hospitales civiles, aunque revistan el carácter de provinciales, deberían ser confiados á esa caritativa asociación, en la seguridad de que los enfermos estarían mejor atendidos y el servicio habrá de resultar mas económico.

Rogamos encarecidamente al Sr. Alcalde de esta Capital confie á tan benemérita asociación el cuidado de algunos servicios de esa clase que corren á cargo del municipio, como por ejemplo el de los enfermos pobres atacados de alguna enfermedad infecciosa y que se asilan en locales *ad hoc* para evitar el contagio.

Crea nuestra digno autoridad municipal que cualquier medida que tomase en el sentido indicado, ha de ser vivamente aplaudida por la inmensa mayoría de sus administrados.

Se encuentra en esta Capital nuestro estimado amigo el rico propietario del Sur Sr. D. Miguel Alfonso y González, al que saludamos afectuosamente.

En la estadística de viveros y arbolado en las carreteras, hecha en toda España por orden del Ministerio de Fomento, ocupa Burgos el primer lugar con mas de 100.000 árboles, y Cádiz y Castellón el último, con 1.300 á 5.000.

Y nuestra provincia, ¿qué lugar ocupa en la mencionada estadística? No decimos esto precisamente por el arbolado de las carreteras, en lo que se ha hecho algo, sino porque siendo la repoblación de los montes asunto de vital interés para estas islas y especialmente para esta Capital, hasta la fecha poco se ha hecho que ofrezca resultados prácticos. La buena voluntad del ilustrado Ingeniero Jefe de montes resultó ineficaz ante la apatía de los propietarios y las montañas que rodean esta ciudad siguen ostentando la desnudez que tanto las afea.

Ha ingresado en el Hospital civil un jornalero empleado en las obras del puerto y llamado Alejandro Torres y Rodríguez, con el brazo derecho fracturado á consecuencia de golpes recibidos en las pedreras de las citadas obras.

Con la mayor complacencia transcribimos de nuestro colega *Diario de Tenerife*:

«Ya se han recibido las dinamos y parte

de la restante maquinaria y material para la instalación del servicio de alumbrado eléctrico en esta Capital.

También llegó, de Valencia, un maestro especialista, contratado por la empresa para la construcción de la chimenea de la fábrica, que tendrá 35 metros de altura y ha de hacerse de ladrillos.

Los trabajos de construcción del edificio destinado á la Central eléctrica y los de instalación de la red en la población, continúan con bastante actividad, dándose por seguro que en el plazo señalado podrá inaugurarse el servicio.

Encuéntranse en esta Capital, bastante aliviados de las enfermedades que venían padeciendo, nuestros respetables amigos los Sres D. Antonio Alfonso Feo y el diputado provincial D. Eladio Alfonso González. Deseamos que muy pronto se hallen completamente restablecidos.

Leemos en el *Iriarte*, del Puerto de la Cruz:

«En los Silos, pueblo del Norte de esta isla, se ha cometido un atropello contra el Alcalde, resultando herido de gravedad.

El Juzgado de Instrucción de la Orotava se ha trasladado al lugar del suceso para proceder á instruir diligencias.

En la madrugada del ocho el mar que ya hacía algunos días estaba de leva rompió la muralla que defiende las casas situadas en la parte norte de la calle de las Lonjas y penetró en las cuadras propiedad de D. Santiago Reyes causando varios destrozos.

También rompió los muros de la finca «Llanos de Martiánez», llegando el agua hasta los sembrados.

En el muelle arrancó varios trozos de sillería arrasando en algunos puntos los parapetos y causando otros varios desperfectos.

La sociedad *La Benéfica* celebrará esta noche, á las siete, junta general ordinaria en su local, calle de Ruiz de Padrón, número 13.

Esta noche, de 8 á 10, si el tiempo lo permite, tocará en la plaza de la Constitución la charanga del Regional, ejecutando las siguientes piezas:

- 1.ª Paso doble.
- 2.ª Gavota.—Blasco.
- 3.ª *La torre maravillosa*, Polka.—Fahrbach.
- 4.ª Mazurka.—Straus.
- 5.ª Sinfonía de la ópera *Campanone*.—Mazza.
- 6.ª *Idyllen*, Valses.—L. Gautier
- 7.ª Paso doble.

EDICTO

Don Idefonso Cruz Rodríguez Alcalde constitucional de Santa Cruz de Tenerife:

Hago saber: que por diferentes bandos de esta Alcaldía se ha prohibido la costumbre de elevar cometas y globos aerostáticos, así como lanzar hondas al aire, en evitación de los perjuicios que con estos juegos se causa al público y muy notablemente á la red telefónica por las perturbaciones que se ocasionan en el importante servicio que prestan, y por el que todos estamos obligados á velar, y como á pesar de dicha prohibición se continúan repitiendo aquellos juegos, produciendo con tal motivo justificadas quejas ante mi autoridad, he creído conveniente recordar al vecindario por medio del presente edicto el deber en que se halla de dar el más exacto cumplimiento á las citadas disposiciones, en evitación de los perjuicios que quedan expuestos, advertido de que corregiré á los contraventores con todo el rigor de la Ley.

Santa Cruz de Tenerife 11 de Enero de 1897.—*Idefonso Cruz Rodríguez*.

Indice del Boletín Oficial.

DÍA 14 DE DICIEMBRE

Ministerio de Hacienda.—Continuación de las tarifas anejas al Reglamento de la contribución industrial.

Gobierno de la provincia.—Anuncia que D. Miguel Díaz Llanos Fernández ha presentado instancia en solicitud de que se le concedan 91 pertenencias mineras, de mineral de asfalto y piedra pómez, en el término

no realengo de la Orotava, donde dicen «Las Cañadas».

Administración de Hacienda.—Circular anunciando que la primera quincena de Enero próximo, tendrá lugar la renovación parcial de las juntas periciales repartidoras de las riquezas rústica y urbana, que han de actuar en el bienio de 1897-98 y 1898-99.

Juegados de partido.—El de la Laguna anuncia vacantes dos plazas de alguaciles subalternos del mismo.

Administración recaudación principal de los arbitrios de Puertos francos.—Estado comparativo de la recaudación habida por dichos arbitrios en cada una de las administraciones de estas islas en el mes de Marzo de 1896, con la de igual mes de 1895.

Administración municipal.—La alcaldía de esta Capital manifiesta que debe procederse en este mes de Diciembre á la rectificación del padrón de los habitantes de este término, y anuncia también que se halla expuesto al público el proyecto de prolongación de la calle del Norte hasta unirla con la de la Rosa.

Juegados municipales.—El de Tetir anuncia vacante la plaza de secretario de dicho juzgado.

Comisaría de guerra de esta plaza.—Convoca á las personas que deseen interesarse en la venta de los artículos que menciona.

—El agente ejecutivo de la Guancha señala día para la subasta de una casa de planta baja, situada en el pueblo de San Juan de la Rambla.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores

13 DE ENERO

Polacra española *Suerah*, de Palma de Mallorca y escalas, en lastre, consignada á D. Antonino Yanes.

46 Vapor francés *Fournel* de Colón y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Marsella despachado por Hardisson Hermanos.

Registro civil

Enero 13.

NACIMIENTOS

Manuel Núñez y García.
María de la Concepción Guzmán y Medina.

DEFUNCIONES

Manuel Delgado Yanes, de esta Capital, 9 años, Hospital de Regla.—Viruela confluente.

María Candelaria de la Rosa, de Güimar, 1 año, San Antonio.—Diarreas.

MATRIMONIOS

D. Juan del Toro Salazar, de Santa Cruz de la Palma, 24 años, soltero, con D.^a María de la Concepción Pérez Alayón, de esta Capital, soltera, 19 años.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	765'19
Termómetro á la sombra	18'8
Tensión del vapor	10'6
Humedad relativa	82'8
Viento	N. W.
Fuerza del viento	2.
Cielo: parte cubierta, décimas	7.
Temperatura máxima de ayer	20'9
Id. mínima de anoche	13'7
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'0

Sección Religiosa

Enero 14.

Santo de hoy.—San Hilario.
Santo de mañana.—San Pablo.
Luna llena el día 18 á las 7 y 12 m. de la noche en Cáncer. Fríos.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ
Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.
PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
Misa cantada á las 6, rezadas de 7 á 7½, á las oraciones el Rosario.
IGLESIA DEL PILAR
Misas rezadas de 5½ á 8.

SANTA CECILIA

Sociedad filarmónica de Santa Cruz de Tenerife.
La Junta Directiva de esta Sociedad, en sesión celebrada el 7 del actual, ha tenido á bien declarar vacante la plaza de Conserje de este Centro, dotada con la anualidad de ochocientos cuarenta pesetas.

Lo que se hace público para que las personas que reúnan las condiciones indispensables para el buen desempeño de dicha plaza, presenten sus solicitudes en la Secretaría de esta Sociedad antes de las siete de la noche del 21 del corriente; dándose por no presentadas aquellas que se reciban después del día y hora indicados.

En la misma sesión tomóse el acuerdo de declarar abierta en la Secretaría de esta Sociedad, de 8 á 10 de la noche, hasta el 31 del que cursa, la matrícula para los señores socios que deseen ingresar, como alumnos, en la SALA DE ARMAS recientemente creada en este Centro; debiendo satisfacer en el momento de la inscripción, 2 pesetas

por derechos de matrícula y 2'50 como mensualidad anticipada.

Santa Cruz de Tenerife 9 de Enero de 1897.—El Secretario, *Gundemaro Baudet Gámez*.

LA
T
ENCARNADA
CERVEZA INGLESA
Pilsener Beer

Esta riquísima cerveza, sin rival en el mundo, por su pureza y esmero en la confección, compite ventajosamente con todas las hasta ahora introducidas en la Provincia, superándoles en su agradable sabor y relativa baratura.

Unicos Agentes en las Islas Canarias,
Elder Dempster & C.^o

ALMACENES DE MADERAS DE LA CONCORDIA

DE
HIJOS DE JUAN YANES

Acaban de recibirse nuevos cargamentos de maderas de Riga, Pinzapó y Spruce y en ellos encontrarán los Contratistas, Maestros de Obras y el Público, un completo surtido de vitóla para toda clase de construcciones. Se advierte que por orden expresa de esta casa las maderas de Riga son cortadas de árboles á los que no se haya extraído la resina así como las tablas Machihembradas para solladio están secadas artificialmente al horno. Se recomienda especialmente la madera de pinzapó tanto por sus anchos como por su buena calidad y limpieza.

PRECIOS ECONÓMICOS

«LA PREVISIÓN»

Sociedad Anónima de Seguros á prima fija, sobre la vida. Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli 8, principal.

Esta Sociedad emite Pólizas de todas las combinaciones en general y particularmente de vida entera, dotales y de pensiones para la vejez, dando á sus asegurados facilidades para el pago de las primas.

Delegados en esta Provincia
Hijos de Juan Yanes.

GUANO QUÍMICO

En los almacenes de esta casa se vende el acreditado guano de nuestra fabricación que tan buenos resultados viene dando á los agricultores por haber sido reforzado con mayor cantidad de ingredientes que los que se empleaban anteriormente.

Hijos de Juan Yanes,
Sol núm. 6.

A los señores embarcadores de frutos

Ponemos en conocimiento de los señores Exportadores de frutos, que la Compañía Unión Steam Ship C.^o cobrará los fletes de embarques de frutos, en Londres, en vez de hacerlo aquí como lo venía verificando.

Hamilton & C.^o, AGENTES.

ruido sordo como el que producen piezas encajadas de madera al desunirse.

El dueño de la casa se sonrió, soltó la manecilla y se frotó las manos con satisfacción.

Luego examinó las pistolas y cerró completamente la linterna sorda, de manera que la oscuridad más profunda reinara tras la cortina de tela verde; después, no menos tranquilo en apariencia que cuando el encubridor Legrip esperaba á sus acostumbrados clientes, se instaló en su desvenecado sillón.

—¿Quién diablos puede ser?—se preguntó.

Y se puso á recorrer la inmemorable lista de los bribones que conocía.

Dejemos por un instante á Rodille en la extraña situación del hombre que sabe que atrevidos ladrones van á introducirse en su casa con fractura, que les oye limar los barrotes de su ventana y que los espera inmóvil, silencioso y con la sonrisa en los labios, y veamos lo que pasaba una hora antes á poca distancia de la habitación del encubridor.

A cinco minutos apenas de la puerta Maillot, en un terreno contiguo al muro que rodeaba el bosque de Boulogne, existía en aquella época una taberna de un aspecto repugnante y medroso á la vez.

No era una casa; era una especie de choza, construida con barro, cascote y maderas podridas. Esa construcción, tan baja de techo, que no podía entrar en ella nadie sino encorvándose, recordaba vagamente, á las miradas sorprendidas de los paseantes, las más miserables chozas de la Solongne y del Bajo Anjou.

No tenía más que una ventana y una puerta, y un tubo de hojadelata, que se movía con el viento y sobresalía del techo de paja, hacía las veces de chimenea.

Un manojo de brezo seco colgado sobre la puerta anuncia-

—Sí, hija mía, todo esto es para vos... todo os pertenece... pero con una sola condición: que estaréis contenta y que no tendréis penas.

—¡Pena, señor! ¿Y por qué he de tenerla puesto que mi papá ya no sufre y le he de ver y abrazar mañana? ¡Oh, qué contenta se pondrá mamá cuando le dé todas estas buenas noticias y le enseñe todas estas lindas cosas!... Vais á llevarme á su lado enseguida, ¿no es cierto? Debe fastidiarse mucho sola.

—Es demasiado tarde hoy—repuso Rodille,—y vuestra madre ya no os espera, pues sabe que no volveréis esta noche.

—Luego, ¿voy á quedarme aquí esta noche?

—Si, chiquitina mía... ¿Supongo que conmigo no tendréis miedo?

—¡Ah, no, señor! Créo que sois bueno y conocéis á papá, y papá tiene confianza en vos...

—Váis á comer y á dormir.

—Pero si ya he cenado esta noche al llegar.

Rodille se sonrió.

—¿Es que no os sentís con algo de apetito?—le preguntó.

—No lo sé.

—Pues bien, sentaos á la mesa de todos modos, y el apetito vendrá comiendo...

La niña podía creer que no hacía más que dos horas que se había dormido, pero á su estómago no le engañaba aquella ilusión.

Apenas se instaló frente al velador, cargado de manjares y golosinas, se puso á comer con evidez y bebió sin desconfianza del mismo vino que la vispera.

Cinco minutos después dormía con un pesado sueño, y Rodille la volvió á colocar delicadamente en su cama.

—¡Cada día mejor!—se dijo con una satisfacción sin lími-



HY. WOLFSON

MARINA 1.

CONSIGNATARIO DE VAPORES

VAPORES FRUTEROS

de los Sres. FORWOOD BROTHERS & C^{OS} que se esperan

Día 17 En^o. Para Londres directo el vapor **Telde**
» 23 » Para Londres vía Madeira " **Wazzan**

Admiten carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hardisson Hermanos



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA LA COSTA DE AFRICA

Saldrá de este puerto el 15 de Enero el hermoso vapor

Ville de Maranhao

Admite carga y pasajeros.

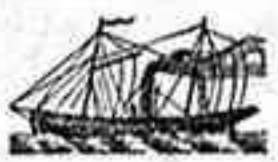
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El hermoso y rápido vapor

PARAGUAY

saldrá el día 19 de Enero.

Admite carga y pasajeros.



LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

PARA GÉNOVA

El vapor de gran marcha

RIO JANEIRO

saldrá de este puerto el día 20 de Enero.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hijos de Juan Yanes

Vapores Correos Españoles

ENTRE

CÁDIZ Y LAS ISLAS CANARIAS

El acreditado y rápido vapor correo

HESPÉRIDES

Capitán, D. Juan Miró.
Sale fijamente para Cádiz los días 10 y 25 de cada mes á las nueve de la mañana, admitiendo pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a cámara.
También admite carga para Cádiz y todos los puertos de la Península á flete corrido con trasbordo en Cádiz.



SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

Transports Maritimes á Vapeur

Para Dakar, Santos, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

El magnífico vapor francés

AQUITAINE

saldrá de este puerto el día 16 de Enero.

Admite familias de agricultores gratis para Santos.

Admite carga y pasajeros.



VAPORES ESPAÑOLES TRASATLANTICOS

DE

F. Prats y C.^a

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El vapor español de gran velocidad

BERENGUER EL GRANDE

deberá llegar á este puerto el día 31 de Enero.

Admite carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Elder Dempster & C.^o



Prince Line of Steamers

PARA DUNKERQUE

Se espera en este puerto del 19 al 20 del corriente el vapor de esta Compañía nombrado

TARTAR PRINCE

Admite pasajeros.

Agentes, *The Teneriffe Coaling C.^o*
Marina núm. 11.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hamilton y C.^a



GEORGE THOMPSON & C.^{OS}

PARA LONDRES

El magnífico vapor

ABERDEEN

saldra de este puerto el 15 de Enero.

Admite carga y pasajeros.

Admite 300 toneladas de carga.



The Union Steam Ship Company's

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

ATHENIAN

saldrá de este puerto el día 15 de Enero.

Admite carga y pasajeros.



J. T. RENNIE SON & C.^{OS}

Saldrá el 15 del corriente el magnífico vapor

INYATI

Admite carga y pasajeros.

Tiene hueco para 400 toneladas de carga.

Preservativo seguro contra Tifoideas,

CÓLERA, DISENTERÍA, ETC., ETC.

FILTROS PASTEUR (Chamberland)



En uso general por órdenes de los Gobiernos de Francia é Inglaterra en sus ejércitos, armadas, escuelas y otros servicios de los Estados.

Los **Filtros Pasteur** (Chamberland) son los únicos que se deben emplear en todas las casas.

Los hay de varios tamaños para casas, hoteles, buques, portátiles y para el ejército en campaña, etc.

A precios de la fábrica,

ÚNICO DEPÓSITO

PARA LAS ISLAS CANARIAS,

EN CASA DE

HY WOLFSON

Marina núm. 1.

Santa Cruz de Tenerife.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

tes, yéndose á echar en el colchón que había por el suelo en el gabinete, en donde en seguida se durmió.

El bandido, como todas las gentes de su clase, á quienes los peligros de una existencia aventurera y criminal dan forzosamente la costumbre de estar siempre en guardia, tenía el oído muy fino y el sueño muy ligero.

Hacia media noche se despertó sobresaltado, incorporóse con la más completa lucidez de espíritu y se preguntó:

—¿Qué estoy oyendo?

Un ruido casi imperceptible, el ruido característico de una lima trabajando en el hierro con prudente lentitud, llegaba á sus oídos.

Levantóse del colchón en que se había echado vestido y se acercó á la ventana del gabinete.

El ruido continuaba.

Estuvo un momento por abrir la ventana, y ya tenía la mano puesta en la falleva, cuando se detuvo.

—Están limando los barrotes de las ventanas de abajo—se dijo.—¡Me parece que nos vamos á reir!

Salió del gabinete sin encender la luz.

Atravesó el cuarto en que Blanca estaba acostada y dormida, y, bajando á tientas la escalera, llegó á la sala del cuarto bajo.

Allí, con infinitas precauciones y logrando no producir ruido alguno, abrió uno de los postigos interiores, que se adaptaban con una precisión matemática á las dos ventanas, y aplicó el oído al cristal.

Con gran sorpresa suya, el ruido de la lima contra el hierro llegó más imperfecto á su oído que cuando estaba en el primer piso.

Reflexionó durante algunos instantes, y luego se dijo:

—No es á mi á quien buscan, eso es evidente. El ataque se dirige á la casa de al lado, con la esperanza de coger la es-

carcela del padre Legrip. ¡A vuestro gusto... mis valientes, á vuestro gusto!... ¡Vamos á reinos dentro de un instante más de lo que yo creía!

Y cerró el postigo, murmurando:

—¡Los barrotes son sólidos! ¡Necesitan limar dos, y en dos sitios diferentes, para pasar! Suponiendo que los tunantes tengan la mano lista y la costumbre de hacerlo, tengo aún por lo menos media hora de tiempo para esperarlos.

Seguro de que ningún rayo de luz podía filtrar hacía afuera y descubrir intempestivamente su presencia, el ladrón á quien trataban de robar encendió una de las bujías que estaban sobre la chimenea.

Hecho esto; procedió al disfraz que ya le conocemos, y no necesitó más que diez minutos para transformarse de la cabeza á los pies en el padre Legrip.

Encendió entonces una linterna sorda, abrió el armario, apretó el resorte, el tablero giró sobre sus goznes, descubriendo el pasadizo secreto, y Rodille se halló en la sala baja de la sasa contigua, detrás de la tela metálica forrada interiormente con la tela verde.

El ruido agudo de la lima resonaba de un modo tan perfectamente claro en medio del silencio, que se hubiera dicho que los trabajadores nocturnos estaban dentro de la misma habitación.

Al lado del viejo buró, sobre el que había siempre dos pares de pistolas, las balanzas de pesar el oro y una cestita, unas veces llena y otras vacía, se veía una manecilla de cobre sobre una varilla de hierro, cuya extremidad inferior desaparecía en el suelo, y de la que no era posible adivinar el uso ni el destino.

Rodille cogió con las dos manos la manecilla y la trajo con fuerza hacia sí; ésta cedió algunas pulgadas, y se oyó un